

DERMATOLOGIA VENEZOLANA

ORGANO DE LA SOCIEDAD
VENEZOLANA DE DERMATOLOGIA

VOLUMEN 24

NUMERO 1

AÑO 1986

Junta Directiva de la Sociedad Venezolana de Dermatología 1984-1986

Presidente. *Dr. Antonio Rondón Lugo*
Vicepresidente. *Dra. María A. de Alejos*
Secretario. *Dr. Edgar Rodríguez V.*
Tesorero. *Dra. Elizabeth Briceño U.*
Vocal. *Dr. Carlos A. Lucas F.*

Comité de Redacción

Dr. Cornelio Arévalo M.
Dr. Dante Borelli
Dr. Jacinto Convit
Dr. Juan Di Prisco
Dr. Mauricio Gohman Y.
Dr. Oscar Reyes F.
Dr. José R. Sardi

Apartado de Correos 75764
El Marqués - 107
Caracas - Venezuela

Comité Editor

Dr. Cruz Graterol R.
Dr. Antonio Rondón L.
Dr. José R. Sardi
Dr. Jaime Piquero M.
Dr. Cornelio Arévalo

Coordinador

Sr. Orangel Vielma D.
Teléfono: 32.02.03

DIAGRAMACION Y MONTAJE:

TEXAROFF, C.A.
Teléfono: 561.61.44

EDITORIAL

VEINTE AÑOS DE CURSOS DE POSTGRADO EN DERMATOLOGIA

En 1960, en estas mismas páginas decíamos que si la cabal organización del pregrado era expresión de calidad de una Facultad de Medicina, el establecimiento y la marcha de cursos de postgrado significaban superación, preocupación científica, asistencial y social. Señalábamos la estupenda labor que en este sentido venía realizando para ese entonces el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, resaltando el dinamismo y el entusiasmo del Dr. J. I. Baldó, indiscutible pionero en la organización de cursos de postgrado entre nosotros, por su tesonero empeño en asentar las bases académicas y económicas para el desarrollo futuro de estos cursos en las diferentes disciplinas médicas.

Expresábamos entonces, que ya era hora de organizar un curso de postgrado de Clínica Dermatológica, no solamente por lo pujante de la especialidad en esa época, sino también porque la patología cutánea era, y lo sigue siendo, uno de los primeros motivos de consulta en los diversos centros dispensadores de salud, tanto oficiales como privados, ya en instituciones hospitalarias como en los más apartados puestos de salud de la provincia venezolana:

Afirmábamos que tanto el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social como la Facultad de Medicina de la Universidad Central contaban con la infraestructura necesaria para emprender sin temor tal empresa y sobre todo considerábamos que el elemento más importante para ese momento era la valiosa decisión de todo el grupo de dermatólogos en colaborar y contribuir al progreso y al mejoramiento de la dermatología venezolana.

En 1961 en otro editorial de esta revista insistíamos sobre la conveniencia de la iniciación de tales cursos, advirtiendo que no era por terquedad sino por convicción de su factibilidad y seguro éxito. Decíamos que su utilidad no reposaba sólo en la preparación de profesionales que progresivamente irían a esparcir por el país su ayuda a necesitados pacientes que sufrirían las más diversas y frecuentes dolencias de la piel, sino que el propio docente encargado de impartir enseñanza, mejoraría notablemente su preparación académica al asumir la responsabilidad de dictar clases de un más alto nivel, de organizar seminarios, discusión de casos clínicos y seguir el curso de los diferentes y complejos cuadros clínicos ante testigos ansiosos de aprender frente al paciente.

Sin embargo, no fue fácil lograr nuestro objetivo a corto plazo ya que, aún con apoyo de los dermatólogos venezolanos, se requería el esfuerzo mancomunado de diversas entidades y la coincidencia de opiniones y los puntos de vista de diversas personas llamadas a tomar decisiones.

Fue así como en 1966 egresan los primeros cursantes del primer curso de postgrado en Dermatología iniciado en 1964 tanto en el Servicio de Dermatología del Hospital Universitario, correspondiente a la escuela "Luis Razetti", como en el Hospital Vargas, correspondiente a la escuela "J. M. Vargas".

Los primeros cursos tuvieron una duración de dos años y a partir de 1972 el lapso de estudio se prolonga a tres años, disposición que se mantiene hasta esta fecha. Igualmente en 1972, la denominación del egresado, que era simplemente "Egresado del curso de postgrado en Dermatología", pasa a ser "Magister Scientiarum", y a partir de 1981 se cambia nuevamente por "Especialista en Dermatología".

Diversas alternativas ha sufrido también la obligatoriedad de presentar tesis de grado, ya que no siempre ha sido exigida.

Actualmente está en marcha el décimo quinto curso, que debe finalizar en 1988, pero para 1986 el número total de egresados en los sucesivos cursos de postgrado en las dos escuelas alcanzó a 121, de los cuales 65 pertenecen a la escuela "J. M. Vargas" y 56 a la escuela "Luis Razetti".

Al cabo de veinte años, mirando hacia atrás, quienes iniciamos y quienes hemos mantenido actividad y hemos tenido responsabilidad en los cursos realizados a lo largo de todos estos años, no podemos sentir menos que satisfacción por la labor en marcha y por la tarea que viene cumpliéndose.

Es posible afirmar que no hay Estado de la República que no cuente con un dermatólogo egresado de nuestros cursos. No es exagerado afirmar igualmente que la mayor parte de nuestros egresados, de ambas escuelas, tienen una preparación de alto nivel profesional y académico sin nada que envidiar a buena parte de los egresados de universidades extranjeras.

Nos satisface profundamente ver cómo nuestros egresados se vienen desenvolviendo en reuniones científicas nacionales e internacionales, cómo se han sabido manejar desde cargos directivos no sólo de la Sociedad Venezolana de Dermatología y de su órgano de publicación, Dermatología Venezolana, en la representación de nuestra especialidad en el exterior, sino también al frente de Cátedras y Servicios y en el propio desarrollo y coordinación de los más recientes cursos de postgrado. No nos apenamos en confesar que de alguno de ellos estamos aprendiendo, por lo que, con toda sinceridad recordamos la frase: ¡Ay del maestro que no es superado por sus discípulos!